Sin acuerdos, las pláticas en la Cámara para acotar al TEPJF

- ◆ Postura de más
 ◆ Oue el tribunal de 100 diputados obligó a Morena y
- paridad de género en dirigencias de los partidos
- no pueda intervenir en decisiones del oposición a negociar Congreso, otro tema
- Exigen garantizar
 En el Senado, legisladoras advierten que no avalarán la reforma

ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

RECHAZAN ACOTACIÓN A ACCIONES AFIRMATIVAS

Más de 100 diputados obligan a Morena a negociar cambios al TEPJF

La Comisión de Puntos Constitucionales difirió de nuevo su reunión; se realizará hoy

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ

Un grupo de más de 100 diputados obligó a Morena y la oposición a negociar cambios para que los par-tidos garanticen "la paridad total de género" en la integración de las dirigencias y matizar la atribución exclusiva de la cámara para legislar en materia de acciones afirmativas.

Como parte de las negociaciones de la reforma al Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Irma Juan Carlos (Morena), insistió en que al menos cada partido político nacional postule 5 por ciento de candidaturas en la Cámara de Diputados y el Senado para personas de la diversidad y minorías étnicas.

El PAN resaltó que la reforma sigue atorada por las diferencias en Morena.

Entre los puntos por negociar se busca mantener el principio de autodeterminación de los partidos para designar a sus dirigencias, procesos en los que no podría intervenir el tribunal.

También, como forma de acotar las atribuciones de interpretación de los magistrados, precisar que el tribunal no intervenga en decisiones del Congreso y que los acuerdos de los órganos de gobierno y los regimenes interiores de las dos

cámaras, así como los derechos político-electorales de los legisladores, sean de competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se trata de asuntos que continuaban afinándose en la Comisión de Puntos Constitucionales, que nuevamente difirió su reunión de trabajo, ahora para este jueves, pues a la lista de 94 diputados que rechazaron el martes el deterioro de los derechos político-electorales, se sumaron ayer 20, según explicó Juan Carlos.

En conferencia de prensa el martes, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que la reforma no pretende acotar las acciones afirmativas, "contrario a la narrativa que han expresado por leer más un medio de comunicación que leer los dictámenes".



Ayer, en una rispida reunión pri-

vada de más de tres horas, Mier regañó a los diputados de su bancada, a quienes también acusó de "no leer el dictamen" y quedarse con lo que "leen en un periódico".

Irma Juan Carlos le devolvió: "Yo estoy en la Comisión de Puntos Constitucionales, leí el dictamen y no dice lo que tú dices. Nos ofendes".

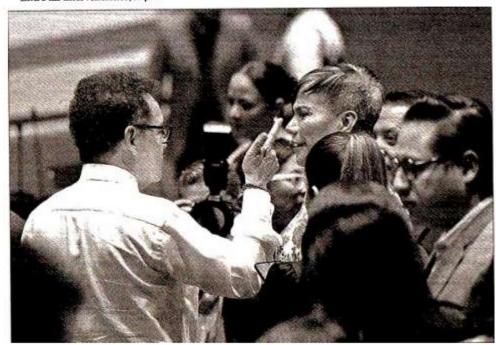
Entre las intervenciones, la pre-

sidenta de la Comisión de Diversidad, Salma Luévano, resaltó que las acciones afirmativas a favor de las personas de la diversidad sexual y las minorías se han logrado "a golpes de sentencias" del TEPJF.

pes de sentencias" del TEPJF.
Incluso, Lidia García Anaya,
diputada por Hidalgo, reprochó a
Mier que la plenaria de Morena para revisar la reforma se convocó a
destiempo. El grupo, aseveró, debió
conocer y discutir el tema antes.

Mier y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, ofrecieron a la bancada una nueva redacción y, ante el desacuerdo, lo que prevaleció (explicaron los diputados) fue la desconfianza.

"La redacción nos tiene que satisfacer", afirmó Irma Juan Carlos, acompañada del presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmona.



▲ Salma Luévano (derecha) defendió que las acciones afirmativas a favor de la diversidad sexual se han logrado "a golpes de sentencias" del TEPJF. Frente a ella, el coordinador de Morena, Ignacio Mier. Foto Yazmín Ortega Cortés